

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Acompañamiento Educativo e Intervención con las Familias		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8073
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Pedagógico		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Laura Serrano Fernández	laura.serrano@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como propósito formar al futuro profesional de la orientación educativa en los principios, fundamentos y estrategias del acompañamiento a estudiantes y familias, entendido como un proceso relacional y transformador. Desde una perspectiva educativa y humanista, se analiza el papel del educador como acompañante, la importancia de generar una cultura de acompañamiento en los centros, y el valor de la escucha, la empatía y el compromiso en la construcción de vínculos educativos significativos.

Se abordan también las necesidades psicoevolutivas del alumnado en la infancia y la adolescencia, así como los retos que atraviesan en su proceso de crecimiento personal y educativo: la gestión de las emociones, el sentido de vida, el uso del tiempo libre o la relación con las tecnologías. La asignatura presta especial atención al trabajo con las familias, desarrollando herramientas de comunicación, colaboración y corresponsabilidad entre escuela y entorno familiar.

Asimismo, el alumnado adquirirá competencias para diseñar y dinamizar planes de acción y programas específicos, como escuelas de familias, que fortalezcan el papel educativo de los hogares y favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

OBJETIVO

Capacitar al alumnado para acompañar de manera comprometida y profesional a los estudiantes y sus familias, a través del diseño y puesta en marcha de estrategias de intervención educativa que respondan a sus necesidades personales, emocionales y sociales, fomentando una cultura escolar basada en el vínculo, la escucha activa, la colaboración y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

CONTENIDOS

Bases del acompañamiento educativo: mirada, escucha, encuentro, experiencia, comunidad.

El educador y el acompañamiento: un nuevo estilo educativo.

El centro educativo y el acompañamiento: la generación de una cultura de acompañamiento.

El desarrollo psico-evolutivo y las necesidades existenciales en la infancia y adolescencia como punto de partida.

Acompañar el proyecto de vida y sus implicaciones: sentido, misión y vocación.

Retos del acompañamiento educativo: la afectividad, el uso del ocio y las tecnologías, el servicio a la sociedad y al bien común.

Intervención con las familias.

Relaciones y necesidades de la familia.

El trabajo con la familia desde la escuela: estrategias de comunicación y acompañamiento a las familias.

Planes y programas de trabajo con familias: las escuelas de familias (escuelas de padres y madres).

Diseño, desarrollo y elaboración de una escuela de familia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases expositivas participativas.

Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas.

Aula virtual: trabajo virtual en red, revisión y visionado de material, chats y foros.

Seguimiento académico y actividades de evaluación.
Trabajo personal individual y estudio autónomo

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
30 Horas	45 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Analiza las características del alumnado y su contexto familiar , reconociendo cómo influyen en los procesos de acompañamiento, toma de decisiones y orientación vocacional.

Diseña propuestas de acompañamiento educativo que incluyan el diálogo con las familias y fomenten su implicación en el desarrollo académico, personal y profesional del alumnado.

Aplica estrategias de orientación académica y profesional , considerando la etapa evolutiva del estudiante y estableciendo canales de comunicación efectivos con su entorno familiar.

Elabora planes de intervención que integren a las familias , atendiendo a sus características, necesidades y posibilidades de colaboración en la formación integral del alumnado.

Utiliza recursos e instrumentos de orientación profesional y familiar , promoviendo la participación activa y corresponsable de las familias en la transición del alumnado hacia la vida adulta y el mundo laboral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo. La calificación final obtenida para la asignatura en la convocatoria ordinaria vendrá definida por las notas obtenidas en las siguientes áreas:

- Pruebas escritas u orales, de desarrollo, de respuesta corta o tipo test: 60%

- Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales: 40%

Todos los exámenes en convocatoria ordinaria y extraordinaria se realizarán de forma presencial. La asignatura se supera obteniendo una puntuación mínima de 5 en las calificaciones del punto 1 y 2.

Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Para esta convocatoria deberá superar aquella parte o partes de la evaluación no superada/s previamente en la convocatoria ordinaria, realizando, así, las actividades y/o ejercicios prácticos de profundización en la materia, los trabajos individuales y grupales y/o las pruebas escritas u orales correspondientes.

Normativa sobre plagio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Alfonso López Quintás. El secreto de una vida lograda: curso de pedagogía del amor y la familia / 2ª ed. Madrid :Palabra,2004

Ángel Barahona, Antonio Sastre, Maleny Medina. La fuente última del acompañamiento / Madrid :Universidad Francisco de Vitoria,2019

Jorge López González, Laura Martín Martínez (coords.). Educar a través del acompañamiento y la relación / Barcelona :Octaedro,2023

Complementaria

Armenta, J. Psicoterapia y Familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial Miscelánea Comillas.
Armenta, J. (2018). Psicoterapia y familia: una perspectiva centrada en la persona y existencial. Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 149 , 441-462.

Escudero, V. Guía práctica para la intervención familiar 2ª
2020, Junta de Castilla y León